

## RESOLUCIÓN N° 233/2014

### VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B, con asignación a Introducción a la Administración, presentado por la Dirección del Departamento de Administración;

### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Administración, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

n



Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL CAVIGLIARY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

ANEXO – Resolución HCD N° 233/2014

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

*DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN*

I. Area: Administración General

1. Orientación: Principios y Teorías de la Administración

1.1. Asignación Principal: Introducción a la Administración

- Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-  
Dedicación: Simple  
Ocupados interinamente por: Lic. Ana María Ortiz Figueroa

- Jurado:

Titulares: Lic. Marcela Cassutti  
Lic. Juan Nicolás Sánchez  
Mgter. Sandra Fernández Sinerol

Suplentes: Lic. María Laura David  
Mgter. Nicolás Beltramino  
Lic. Silvia Demo

- Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. Candela Chungara Leg N° 37617108

Suplente: Sr. Luciano Poletto Leg N° 37317663